



Conferencia Sectorial de Comercio Interior

Estado y comunidades reforzarán las ayudas para la digitalización del pequeño comercio

23 de mayo de 2018. El Estado y las comunidades autónomas acordaron reforzar las ayudas para la transformación digital del pequeño comercio en la reunión de la Conferencia Sectorial de Comercio celebrada hoy. El ministro de Economía, Industria y Competitividad, Román Escolano, destacó en la inauguración de la sesión que el acuerdo por la digitalización y la modernización es clave para dar al sector un horizonte de futuro próspero y exitoso.

En representación del Gobierno central la secretaria de Estado de Comercio, Marisa Poncela, presidió la Conferencia, que reunió en Madrid a los responsables de Comercio de las comunidades. El sector tiene ante sí un reto de futuro por la aparición de las grandes plataformas de comercio electrónico, para lo cual la digitalización ofrece grandes oportunidades puesto que permite acceder a nuevos mercados. Estado y comunidades constataron la necesidad de dotar al comercio de las herramientas tecnológicas necesarias para competir en la nueva era digital.

Por ello se acordó crear un Grupo de Trabajo técnico en el seno de la Conferencia sectorial que identificará las necesidades prioritarias del sector; buscará dar mayor visibilidad y difusión a las ayudas, de las que se dará prioridad a las dirigidas a internacionalización y digitalización; establecerá un sistema dinámico de intercambio de información entre las administraciones mediante la puesta en marcha de una plataforma de ayudas; se creará una ventanilla única de información y links a las páginas webs de comunidades y ayuntamientos y se establecerán indicadores para evaluar la eficacia de las ayudas.

Se trata de ordenar y sistematizar todas las ayudas contenidas en los planes de apoyo de las comunidades autónomas y en el Plan Integral de la Administración del Estado, en el que se compilan todas las medidas puestas en marcha por doce ministerios y diversas instituciones en favor de las empresas y autónomos que operan en el sector.

Igualmente se acordó crear un grupo de trabajo, en el que también participará la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), para estudiar cómo regular los centros comerciales abiertos.

Además, la Secretaría de Estado ha informado de las líneas estratégicas del Plan Integral 2018, orientadas a la innovación y el impulso a los centros comerciales abiertos y mercados municipales así como a los emprendedores; el apoyo financiero; el fomento de las sinergias entre comercio y turismo; la mejora de la seguridad en el comercio; medidas legislativas para la eliminación de trabas; el apoyo a la internacionalización y actuaciones para facilitar el empleo y la formación.

Parte de estas actividades las desarrollarán las Cámaras de Comercio, en el marco del convenio suscrito con la Secretaría de Estado, que en este ejercicio está dotado con seis millones de euros. En 2017 las actuaciones del Plan Integral beneficiaron a cerca de 40.000 comercios en toda España.